

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MEDICLUB SAN JOSE S.A.**

En Quito, a los 15 días del mes de octubre del dos mil dieciséis, a las 11H00, en el las oficinas ubicadas en la calle Manuel Burbano s/n. parroquia de Puembo , se reúnen los accionistas de MEDICLUB SAN JOSE S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y decide tratar como orden del día los siguientes temas:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2015.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015 y al estado de resultados por el mismo periodo.
4. Decisión sobre las utilidades acumuladas de la empresa.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS VOTOS	REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE
LA BRETAÑA COMPAÑÍA LTDA LE HOST	Ing.Mauricio Letort Mena	12.397.00
Dr Mauricio Letort Calisto		253.00
Total		12.650.00

Preside la reunión en calidad de Gerente el Dr Mauricio Letort Calisto y actúa como Secretaria Ad -Hoc, la señora Susana Girón.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Gerente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2015. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Patricio Mora, Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2015. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2015 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad.
4. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2015, estos son los siguientes:

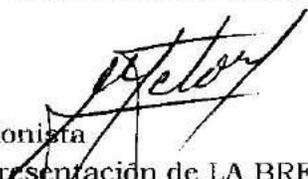
Pérdida del ejercicio 2015: - \$ 459.22

5. El Gerente General pone a consideración de la junta el valor de utilidad acumulada de años anteriores por el valor de US\$ 10.628.54, la misma que deciden no realizar repartición por el momento.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de compañías.

Ing. Mauricio Letort Mena


Accionista
Representación de LA BRETaña
COMPANÍA LTDA LE HOST


Dr, Mauricio Letort Calisto.
GERENTE GENERAL
Accionista

Susana Girón


Secretaria Ad hoc